AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.547.462	CONTRATO No.	850 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 14 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: En el mes de julio con articulación con la Secretaría de Salud Municipal con el área de aseguramiento de Puerto Asís, se llevó a cabo proceso de aseguramiento en salud de afiliación y traslados a las PER objeto de atención para la ARN en los procesos de Reintegración y Reincorporación correspondientes a (Afiliación a CODA:0311-19 y traslado de EAPB para garantizar atención sin barreras a PER con Discapacidad 60-13053), y para la Firmante de Paz y su grupo familiar ((50-00063)), se gestionó proceso de traslado de servicios de salud en lugar de residencia actual y en el municipio de Puerto Guzmán se llevó a cabo proceso de Traslado de EAPB a las y los Firmantes de Paz de enfoque diferencial (Enfermedad de Alto Costo y Adulto Mayor), correspondientes a las PER 60-11693 vinculada a EAPB Mallamas y quien requiere procedimiento especializados del área de Neurología y en la PER60-12853, adulto mayor. Así mismo, se articuló apoyo con enlace de la E.S.E Hospital Local de Puerto Asís para garantizar atención primaria en salud en familiar de Firmante de Paz, con antecedentes de Enfermedad de Tuberculosis (60-09231), llevando a cabo agendamiento de cita médica prioritaria y orientación frente a la recidiva de la enfermedad por realizar esquema de tratamiento de Fase 1 y Fase 2.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: Para el segundo semestre del año se tiene previsto realizar articulación Institucional en Salud con los entes territoriales y EAPB para proceso de entrenamiento en salud a los profesionales facilitadores y reintegradores del GT Putumayo en procesos de Aseguramiento, servicios de salud, P y P, y, Primeros Auxilios Psicológicos.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: En el presente mes se realizó acompañamiento psicosocial a Firmante de Paz, adulto mayor en la PER (60-07509), con antecedentes de enfermedad crónica de Diabetes a quien se brindó psicoeducación a familiar cuidador primario para sensibilizar frente a la importancia de garantizar atención en salud y en el plan de tratamiento y prevenir riesgo en su salud, compromisos registrados en Acta de Reunión y socializados a la profesional facilitadora. Y en PER adulto mayor (60-08816), adulto mayor, a quien se sensibilizó frente a la toma de decisiones que garanticen su proceso de movilidad en SGSSS, al régimen subsidiado que responda a sus necesidades socioeconómicas y acceso al derecho de atención en salud como población especial para las EAPB.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: En acompañamiento psicosocial en la ruta de atención de Reintegración se elaboró informe de actividades desarrolladas con las y los 8 PERSONAS asignadas al rol de profesional de Salud, llevando a cabo en cada una de ellas actividades en: Se entrega PdT evaluado y en puesto en ejecución, se entregó seguimiento de ISUN 3 e ISUN 4, en todos y todas se realizó actualización de Instrumentos de Concepto de ruta, Censo de Familia, Empleabilidad y Hábitat. Se realizó entrega de planillas de asistencia de FpT en Técnico Preselección del Talento Humano, del mes de junio y se realizó borrador de caso de Gestión Interna para registro de asistencia del mes de mayo. Los datos de contacto de las PPR se encuentran actualizados en SIIR. En la ruta de Reincorporación se llevó a cabo acompañamiento psicosocial a Firmante de Paz (60-056349, a quien se sensibilizó frente a la importancia de llevar a cabo postulación de Proyecto Productivo y se realizó seguimiento al proceso de Formación Académica que realiza actualmente, como también, se orienta hacia el establecimiento de hábitos de autocuidado en salud. Y se en la PER 60-06830, en atención individual se socializó primer modulo de 1. La Paz también es diversidad e inclusión.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: En el presente mes no se realizó programación y aplicativo de Tamizaje de Salud Mental, pero se programa para la segunda quincena del mes de agosto.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.547.462 — CONTRATO No. 850 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 14 DE JULIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: El Programa CaPAZcidades se encuentra en su etapa de diseño e implementación, no obstante se ha garantizado brindar atención oportuna a la población objeto de atención de ARN en el GT Putumayo con enfoque diferencial en Adulto Mayor, Enfermedad de Alto Costo y persona con Discapacidad, realizando articulaciones de aseguramiento en salud de traslado de EAPB, que garanticen el acceso oportuno a la atención en salud, en el agendamiento de citas medicas especializadas y atención prioritaria en salud frente a riesgo y/o complicaciones que en salud presentan sus prótesis. En el mes de agosto se tiene prevista programar acciones que respondan a las necesidades colectivas de las personas con Discapacidad correspondientes a la Asociación de Discapacidad en el AETCR La Pradera.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: En el mes de julio, se realizó socialización de la Estrategia de Cuidado al Cuidador a implementarse en el segundo semestre de la vigencia del presente contrato desde la Subdirección Territorial, así mismo, desde el GT Putumayo en el mes de agosto se tiene prevista a desarrollarse la primera jornada diseñada desde las necesidades identificadas que inciden como determinantes de factores de estrés desde el contexto laboral y la importancia de fomentar actividades para la resolución de problemas, comunicación efectiva y desensibilización emocional como estrategias de contención emocional en los equipos de trabajo.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Para la presente obligación en el mes de julio se llevó a cabo: Reporte de revisión de desembolsos para proceso de Reintegración y Reincorporación. Entrega de Informe de acciones realizadas para la población en proceso de atención en Reintegración. Entrega de solicitud de viajes y elaboración de Informe de desplazamiento. Elaboración de Actas de Reunión como soporte de las articulaciones institucional en Salud. Entrega de Cronograma de Actividades. Diligenciamiento de acuerdos de planes de trabajo en la ruta de Reintegración. Elaboración y entrega de FUID de Reintegración a Gestión Documental. Entrega de Informe de Honorarios del mes de julio.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para la presente obligación en el mes de julio se llevó a cabo: Anexo No.1 07072023- Capacitación indicadores de salud

Firmado digitalmente por Jazmín Elisa Carvajal Contreras

JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas — Firmado digitalmente por Valentina González Villegas
Fecha: 2023.07.31 03:32:19 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de julio 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co